

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de  
Autolider Ecuador S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Autolider Ecuador S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre del 2013 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros***

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

***Bases para calificar la opinión***

Tal como se explica con mas detalle en la Nota 12 a los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra en proceso de preparación del estudio sobre precios de transferencia requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que, el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de junio del 2014. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. En tal virtud, no es factible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos por el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre del 2013, en el caso de que se determine que dichas transacciones no han sido efectuadas a precios de plena competencia.

***Opinión calificada***

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo de bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Autolider Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

***Otro Asunto***

Sin calificar nuestra opinión, tal como se explica con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, Autolider Ecuador S.A. fue constituida el 23 de enero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de febrero del 2013.



Quito, Mayo 8, 2014  
Registro No. 019



Mario Hidalgo  
Socio  
Licencia No. 22266